

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
	1843
	Fecha de Aprobación
	26-10-2017
	ROL S.I.I
Г	2957-10

© URBANO CRURAL 29

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivier	nda existente, suscrita por el pro	pietario v el arquitecto o	
profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/1483	de fecha		
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.			
D) El giro de ingreso municipal N° 5378645 de fecha 18-10-2	de pago de derechos m	unicipales	
ESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el F	ermiso y la Recepción Definitiva	de la vivienda existente	
con una superficie de 37.3 m2 ubicada en	COPERNICO	N°	
	Condominio/Calle/Avenida/	/Pasaje	
1971 Lote N° Manzanalo	calidad o loteo TEMUCO /	AMANECER	
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes	timbrados por esta D.O.M., que f	forman	
Urbano o Rural			
parte del presente certificado de Regularización			
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
VIOLETA ADA LICANLEO REYES			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	ARQUITECTO		
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.			
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			
Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del pre	sente permiso.		
2 No se efectuó visita a terreno.			
	105-1-2		
3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA e Completando un total de 69,05 mts2 destino vivienda.	n 4,85mts2 en primer piso y 32,45 mts2	2 en segundo piso.	
l CARPETA 1227 año 2017 SEO 1483 con fecha del 2017.			
Karen Andrea Madrid Aniñir	Marcelo A rístides	Marcelo Arístides Bernier Richter	
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS		
		OBRASMI	

Firma Director Dirección de Obras I. Municipalidad de Temuco DIRECTOR

PALIDAD